



Requerimiento al TC por permisología

Diputado Leiva (PS): "Tal vez 40 diputados oficialistas piensen distinto en año electoral"

El legislador ve un "eslogan" detrás del recurso que apoyó el grueso de su bancada.

Marcelo Pinto

Raúl Leiva es uno de los pocos integrantes de la bancada PS que no suscribieron un requerimiento presentado por 42 diputados oficialistas ante el TC, para impugnar una de las iniciativas estrella del Ejecutivo contra la "permisología".

En los hechos, al presentar el recurso, los legisladores de gobierno se alinearon con el "activismo" y acusaron que la nueva ley de permisos sectoriales vulnera principios constitucionales y representa un retroceso en la protección ambiental.

"Es un ejercicio legítimo, pero que no comparto", advierte Leiva, quien apoyó convencido la recién despachada norma.

"Este proyecto se ha caricaturizado en demasía, enfocado en nichos específicos de personas que se preocupan del medioambiente. Sin embargo, no modifica en caso alguno el sistema de evaluación de impacto ambiental", contradice a sus 42 colegas.

Y ahonda: "Se enfoca en permisos sectoriales de bajo riesgo. El rol activo (del Estado), y principalmente en materia de desarrollo económico, debe entregar certezas y ser eficiente".

Tras constatar que los proyectos productivos siguen siendo "impugnables", apunta al problema que atiende la nueva ley: "Hoy, por ejemplo, pequeños emprendimientos, ampliación de un restaurante, se demoran 12 ó 18 meses los permisos, eso es imposible de soportar".

"Formamos parte de un Gobierno, somos militantes"

-¿El reclamo ante el TC es un indicio de que el oficialismo está dejando solo a Boric? ¿Partió el "pato cojo"?

-De darse eso, (en el Ejecutivo) ni siquiera hubieran presentado o insistido en este proyecto. ¡Todo lo contrario! Es tal la convicción de la necesidad de avanzar en permisos sectoriales, que insiste, y el propio Gobierno va a defender (la ley) ante el TC.

Entonces, reprocha a sus colegas: "Cuando uno forma parte de una coali-

ción, no todos los proyectos puede que a uno le agraden. Pero formamos parte de un Gobierno, somos militantes (...). Si el Gobierno lo ha impulsado, lo que queda es apoyar".

-Pero la mayoría de los diputados oficialistas fue al TC. ¿No dejaron solo al Gobierno?

-Existen las legítimas aprehensiones de algunos diputados que ejercen este derecho, pero no es una circunstancia extendida, dice relación con este proyecto.

-Los diputados oficialistas también le soltaron la mano al Gobierno frente a dos informes de comisiones investigadoras muy duros contra el Ejecutivo (caso Monsalve y acuerdo SQM-Codelco).

-Los informes de las comisiones investigadoras son una materia distinta. Quiero reivindicar que quienes quieren llegar a acuerdos tienen que pagar costos. Eso hace este proyecto.

"Intereses individuales"

-“Debemos defender el derecho de las comunidades y el futuro de las nuevas generaciones”, dijo uno de los impulsores del requerimiento, Daniel Melo (PS). ¿Es un argumento concreto?

-En caso alguno, me parece más bien una legítima apreciación, pero un eslogan. Lo que se tiene que hacer efectivamente es ser capaces de conciliar adecuadamente el cuidado del medioambiente con el desarrollo económico.

-Dijeron también que "esta ley en su contenido tiene artículos que implican una regresión ambiental"? ¿Es así?

-No creo que tengan sustentos técnicos.

-¿Quiénes abandonan al Gobierno, pese a ser oficialistas, lo hacen para "salvarse solos" en año electoral?

-Creo que es un factor a considerar la época electoral, donde se tiende mucho a polarizar puntos de vista.

-¿Los parlamentarios oficialistas están desahogados?

-Creo que no, que responde a variables legítimas, también del punto de vista electoral.

-¿Es esto un indicio de la incapacidad de Boric para alinear a sus diputados?

-Ha sido siempre complejo, denota la



necesidad de que cuando se gobierna en coalición, los intereses individualmente considerados no pueden ser óbice al desarrollo que plantea el Gobierno. Queda en evidencia la capacidad del Gobierno de llegar a acuerdos.

-Pero sus parlamentarios actuaron en contra...

-Porque algunos lo entienden de una manera distinta. Tal vez 40 diputados piensen distinto en un año electoral, yo me muevo por convicciones, no por cálculos electorales.

-Sus colegas se movieron con cálculo electoral...

-No, yo hablo de mí.

¿Definición de Jara?

-¿Puede que el requerimiento al TC busque "congraciarse" con ONGs y otras agrupaciones, que en ciertas zonas "pautean" a los votantes?

-Es posible que en un año electoral los liderazgos de opinión determinen conductas que no debieran ajustarse a lo que el Gobierno, un país, necesita. Pero hay otros casos en que uno entiende que tienen firmes convicciones medioambientales y que priorizan esto por sobre el desarrollo económico.

-Sus colegas, por ejemplo, cuestionan las "técnicas habilitantes" (declaraciones juradas) como regla general de autorización. ¿Disiente?

-Absolutamente, el sistema de evaluación de impacto ambiental lo contempla, una declaración de impacto ambiental es eso. Gran parte de los proyectos se desarrollan así, no con estudios de impacto ambiental.

-¿Pone el requerimiento al TC en riesgo la certeza jurídica, como dijeron gremios empresariales?

-Concuerdo en el entendido que la certeza jurídica es fundamental en un estado de derecho. Y la necesidad de un Estado más eficiente que entregue respuesta adecuada. Esto no significa que uno tenga que aprobar todos los proyectos sectoriales, sino que establece límites y plazos. La administración puede decir perfectamente no.

-Algunos diputados PC suscribieron el requerimiento. ¿Debiera Jeannette Jara fijar una postura?

-Creo que no, porque no es parlamentaria.

-Pero si es Presidenta debiera poder alinear a sus parlamentarios, dar a conocer sus postura frente a asuntos como este...

-No lo comparto, porque se da de manera paralela, no prevista. Para muchos sorprendió este requerimiento, que no dice relación con todo el proyecto, sino con algunos aspectos.



Si el Gobierno lo ha impulsado (esta ley), lo que queda es apoyar".